



La educación que queremos para  
la generación de los Bicentenarios

**METAS EDUCATIVAS 2021**



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana  
de Ministros de Educación

Organização  
dos Estados  
Ibero-americanos



Para a Educação,  
a Ciência  
e a Cultura

Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

## REFLEXIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

### La mujer tiene la palabra

Profesor José Carmen Soto Ramírez

Docente de la Escuela Primaria "MICHOACÁN"

México

---

La OEI no es responsable ni avala necesariamente el contenido de los mensajes ni la forma en que están escritos. El texto se publica tal y como ha sido remitido por el autor/autora.

---

- 22 de junio de 2009 -

*"La más brillante de las apariencias, puede cubrir las más vulgares realidades" Sor Juana Inés de la Cruz.*

El tema de la educación de la mujer, históricamente ha tenido gran marginalidad teórica, sin embargo, nuestra realidad, se presenta con otra visión; dado que grandes personalidades del sexo femenino se desarrollan en campos de la productividad económica, cultural, científica, intelectual, etc. Es decir, la mujer siempre ha pugnado por la equidad de género y contra la discriminación en la que siempre se, y la han desarrollado; pese a ello, ésta ha logrado avanzar e insertarse en los diversos sectores de la productividad internacional, hasta entonces propios del género masculino.

Solo basta recordar a la francesa Olympe de Gouges (aunque su nombre de verdad fue Marie Gouze) demandó desde 1791, el "derecho de la mujer a la formación" de esta manera y en pleno auge de la ilustración, paradigmáticamente existían mujeres valientes y anhelantes que exigían y luchaban por ese derecho a una educación, exaltadas por las ideas de la revolución francesa.

Es lamentable e innegable la discriminación de la mujer a lo largo de la historia cuando su voz, su pensamiento, sus ideas, han permanecido en la invisibilidad y el anonimato social, adicionado el yugo del machismo latinoamericano, cuyo látigo ideológico a permeado las nuevas generaciones y subyace en mayor o menor medida, fortaleciendo la discriminación hacia la mujer, en amplios sectores del desarrollo contextual urbano/rural.

Tan arraigada la discriminación femenina ha permanecido que a título personal, la siguiente analogía prueba lo dicho. Al aludir cualquier tipo de patria (del latín *patria*, familia o clan > *patris*, tierra paterna > *pater*, padre) hace referencia al padre, que no a la madre; cuando a la

inversa y como lo han suscrito Virginia Wolf, Edgar Morín, Isabel Allende, entre otros, se debería emplear el término *matria* (sinónimo de *patria*, pero en femenino) para denominar a cualquier nación; simple y llanamente porque es en su seno donde se gesta la sociedad y sus múltiples actores cotidianos que tienden al fortalecimiento y/o debilitamiento de la misma.

Digamos que *matria-madre*, *madre-mujer* y *mujer con plenos derechos y garantías* que deben ser cristalizados sin condición alguna para el 2021, similares a los del hombre y con posibilidades de trascendencia histórica humanista y por el perfeccionamiento de la sociedad y de los demás; propios de una madre.

Y digo perfeccionamiento de la sociedad, por que ha sido ella, la mujer quien a base del desarrollo de atractores fundamentales en la familia (el amor, la paz, el afecto; etc.) se ha logrado desarrollar esta unidad social, célula básica para la integración de una nueva sociedad más humanista. Basta recordar que Finlandia encabeza el ranking de la educación a nivel internacional y, en ese contexto, existe una mayoría de mujeres quienes se desarrollan como docentes en los ámbitos educacionales y, con estudios mínimos de posgrado, ¿qué papel juegan las mujeres en esa patria o *matria* occidental?

Por contraste, en Latinoamérica la mujer se inscribe en la dinámica educativa por debajo del parámetro del sexo opuesto, así, Bonder, G. (1994) hace el siguiente comentario sobre la educación de la mujer:

Evidentemente, la eliminación del analfabetismo entre las mujeres no puede separarse de la erradicación de la pobreza y de la redefinición de su rol en la sociedad. En general, el contenido de los programas de alfabetización que se han implementado en la región tienden a solidificar el «status quo» a partir de la transmisión de valores y de representaciones sociales tradicionales sobre el rol de la mujer. De esta manera, y si bien pueden solucionar parte de la problemática, alientan la discriminación de las mujeres en el empleo y justifican la división sexual del trabajo. (s. p.)

Si bien es cierto que nuestra realidad educacional inserta a la mujer en múltiples opciones profesionales, antes propias del sexo masculino, éstas han logrado fortalecer la ruptura educacional establecida, por consiguiente, el abanico de posibilidades para cursar estudios profesionales parece abrirse y con éste, la factibilidad de equidizar el género en términos educativos, tan antiquísimo derecho femenino.

La educación de la mujer debe fortalecerse en todos los sentidos, con altura de miras, para romper con dogmas establecidos a lo largo de la historia, los prototipos estigmatizados de mujer de hogar, esposa abnegada, ama de casa, mujer doméstica, etc., deben ser visualizados en contexto, e inherente a ellos subrayar las capacidades ontológicas para el desarrollo profesional de las mismas; tratar de romper el ostracismo de subestima en las que muchas de las veces se les asocia.

Mujer profesionalista, mujer culta, mujer universitaria, mujer de ciencia, mujer literata, mujer que trasciende, tienden a ser los nuevos constructos sobre la mujer en el embrionario siglo XXI. Por eso se puede afirmar que ayer, y hoy con mayor incisividad histórica, la mujer tienen la palabra; y de la misma manera, podemos subrayar que los conflictos históricos de la sociedad internacional, han sido fruto de las afasias mentales del sexo masculino, que no de la mujer.

En otro orden de ideas, es importante señalar que en la actualidad existe una desigualdad social cada vez más evidente, la cual dificulta concretar una profesionalización in situ, es decir, estudia aquél sujeto cuya capacidad económica es visible ante la sociedad, los demás, son excluidos de éste proceso histórico de discriminación. Así, establecido de facto el primer filtro económico discriminatorio de la educación, emerge un segundo filtro, relacionado al de género, en donde el hombre por definición, se constituye en "son políticón" socavando la capacidad intelectualidad de la mujer.

Historizando el papel de la mujer en la comunidad primitiva Ponce, A. (1978) suscribe lo siguiente: "Si en la comunidad primitiva las mujeres estaban con respecto a los hombres en un mismo plano de derechos los niños no les iban a la zaga" (p. 27), esta práctica política respondía a la necesidad de que todos los miembros ocupaban un sitio igual en la producción, en esa etapa histórica, todo lo social subsiguiente, es producto de la división del trabajo y la propiedad privada que conllevó la desaparición del trabajo colectivo y la aparición de clases sociales y, con ello, la discriminación histórica de los más pobres y de la mujer.

Es decir, si en la comunidad primitiva (comunidad matriarcal) la mujer desempeñó un papel fundamental en el desarrollo social, es preciso, recuperar del "trastabillo histórico" y otorgarle sus derechos en su justa dimensión, una mujer educada coadyuva al desarrollo intelectual-tecnológico de la sociedad y el tiempo está otorgando la razón, dada la resiliencia psicológica, física, humanista, etc., que tienen ellas para sobreponerse del "trastabillo" histórico y, caminar no atrás, sino al lado de un gran hombre; por aquello de que "al lado de un gran hombre, debe estar una gran mujer" si no es que al frente de ellos.

En la educación de la mujer, ella misma tiene la palabra, ella tiene el poder hacer de su persona paradigma sociológico de la educación, por eso hoy día, existen féminas desarrollando actividades en todos los ámbitos de la productividad intelectual-tecnológica de la sociedad, desde científicas hasta educadoras, desde astronautas hasta universitarias, desde gobernantes hasta policías, de ingenierías hasta políticas, entre otras.

Si bien es cierto que la mayoría de los sistemas actuales de educación son "ineptos" y/o están reprobados en las estructuras curriculares de educación, dado que no atienden a toda la población de acuerdo a su edad, género, contexto y necesidad, también es cierto que ésta (la educación) ha dado un gran salto cualitativo en la educación de la mujer; aún cuando las

instituciones no aseguran a las mujeres una concreción de ingreso y egreso en los diferentes niveles de educación al cien por ciento, ellas están ahí, aspiran y luchan por una equidad educativa concreta.

Validar nuevas categorías y, enterrar falsas conceptualizaciones sobre la mujer y la educación denegada a lo largo de la historia; que la mujer dedique el cuidado a los hijos, empero también consolide una educación profesional, que la mujer es la reina del hogar, empero también puede ser la reina de la escuela, que la mujer desarrolla categorías axiológicas fortalecidas, empero que el hombre aprenda de ella sobre el saber vivir; en suma; que la mujer tenga acceso a la educación, desde el vientre y hasta la muerte, sin discriminación de género.

Es hora de consolidar la igualdad y libertad en el aspecto educacional entre hombres y mujeres como meta para el 2021, como ejercicio pertinente para desarrollar integralmente las capacidades de la mujer.

La mujer tiene la palabra, es oída por la sociedad, participa en campos múltiples del desarrollo inter y nacional: economía, filosofía, industria, ciencia, educación, cultura, periodismo, literatura, genética, investigación y política, entre otros; sin embargo, es pertinente suscribir las diferencias abismales reales en el campo educativo entre el medio rural y el medio urbano.

Es decir, en el caso particular de México, existen grandes diferencias de educación entre los dos medios (rural y urbano) lo que invariablemente acentúa las desigualdades de la mujer, con respecto de la educación. En el caso del medio rural, se establece una educación de la diferenciación de género, se otorga prioridad educativa al género masculino, la conceptualización de educación de la mujer, en muchos de los casos, se basa en la educación para el matrimonio, para el hogar, y en mínimos casos para una educación profesional.

Prevalece el machismo en las comunidades marginales, lo cual inhibe concretar una utopía educacional en términos de de género y generalización y, particularmente, por el tradicionalismo, ignorancia y el analfabetismo en el que se suscriben múltiples comunidades del medio en consideración; qué decir de las comunidades indígenas, en las cuales ni siquiera se habla el idioma español, más los usos y costumbres delegan derechos básicos de la mujer, imposible a corto plazo, educar a la mujer.

Por otro lado, la educación en el medio rural, debe superar los principales obstáculos de origen: pobreza, costos matriculares, adquisición bibliográfica, pago de transporte, hospedaje, alimentación, vestimenta, etc., esto, no es propio de la mujer, implica de igual manera al hombre; aunque el mensaje se inscribe en la comprensión de la observación y el análisis de múltiples factores que inhiben una educación con equidad de género en el medio rural y en menor medida, en el medio urbano.

Al respecto, dos expertas de estudios de caso, pertenecientes a la UNESCO y especialistas sobre la discriminación en educación de la mujer en América Latina; Messina, G. Y Evans, H. (2001) enfatizan sobre dicho tema de la siguiente forma:

La desigualdad de género se manifiesta en distintas formas y modalidades según las condiciones sociales, culturales, históricas y económicas de las sociedades. En la región de América Latina y el Caribe las oportunidades para ingresar a la escuela han experimentado un sustancial aumento y prácticamente todos los niños y niñas tienen acceso a la educación primaria. Una característica única de esta región es que en términos de escolaridad las niñas no son simplemente iguales a los niños sino que, en ocasiones, las primeras se encuentran en una posición más favorable. (s. p.)

También se puede decir que es en el medio urbano donde se amplía el abanico de posibilidades para que la mujer se aperture en el mundo de la educación pública, principalmente, y como se dijo anteriormente, la educación privada parece exclusiva de quienes ostentan el poder económico. Pese a ello, la educación pública otorga igualdad de circunstancias a la mujer, por tal motivo, ella tiene la palabra para constituirse en ente profesional y, con la posibilidad de igualar y superar, el statu quo del sexo opuesto, en términos de educación.

Nuestra realidad debe insertar a la mujer en igualdad de circunstancias educativas, parafraseando a Casares, D. (2001), sobre la educación, ésta, era concebida únicamente para las minorías, hoy la educación es un requisito de supervivencia para las mayorías y, principalmente debe estar a la disposición equitativa de las mujeres (p. 35)

Educación, entendida por el autor antes señalado como: la condición para navegar exitosamente por la era de la información; es el pasaporte para ingresar a las organizaciones e instituciones públicas; es la seguridad para no caer en la obsolescencia. La educación es la tierra de la era agrícola y el capital de la era industrial. Incluso muchas organizaciones ya comienzan a evaluar su capital intelectual; decir, sus patentes, su tecnología, sus profesionistas y técnicos capacitados y su nivel de liderazgo (P. 37).

A manera de ejemplo, mujeres que han historizado como Sor Juana Inés de la Cruz, Valentina Tereshkova, Oprah Gail Winfrey, Matilde P. Montoya, Isabel Allende, Evita Perón, Hellen Keller, Marie Curie, Juana de Arco, Frida Kahlo. Hacen eco y/o replican sus actos en mujeres de la actualidad.

Importante destacar algunos premios nóbeles en ciencias naturales y medicina son los nombres de las siguientes féminas sólidas en los renglones de la historia, de acuerdo a Pérez, E. (s. f.) en su aportación intitulada: *Mujeres en la historia de la ciencia*: Curie, Marie Sklodovska (premio Nobel en Física 1904, nace en Polonia en 1867 y muere en Francia en 1934), Joliot-Curie-Irene (Premio nobel de química en 1935, hija de Marie Curie), Cori Gerty Theresa (premio nobel de medicina en 1947, nace en Praga en 1896 y muere en USA en

1957); Goeppert-Mayer, María (premio nobel de física en 1963, nace en Polonia en 1906 y muere en USA en 19729).

Crowfoot Hodking Dorothy (premio nobel de química en 1964. Nace en Gran Bretaña en 1910 y muere en 1994); Yalow Rosalind (premio nobel de medicina en 1997, nace en USA en 1921); McClintock Bárbara (premio nobel de medicina y fisiología en 1983, nace en USA en 1902 y muere en 1992); Levi-Montalcini Rita (premio nobel de medicina en 1909, nace en Italia en 1909); Nüsslein-Volhard Christiane (premio nobel de medicina en 1995, nace en Alemania en 1942); Ellion Gertrude B. (premio nobel de medicina en 1988, nace en USA en 1918 y muere en 1999).

En suma, ahí está el tema de la educación de la mujer en la agenda actual de la política, resta únicamente que las fuerzas implicadas mayores y menos, presten el apoyo irrestricto y expedito para fortalecer dicha utopía educativa y, reconocer sin cortapisa alguna, que la mujer tienen la palabra.

#### Referencias

Bonder, G. (1994). *Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*. Revista Iberoamericana de Educación Número seis. Género y Educación. Recuperado el día 9 de mayo de 2009 de <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a01.htm>

Casares, D. (2001). *Líderes y educadores. El maestro, creador de una nueva sociedad*. Universidad del Valle de México. Fondo de Cultura Económica de México. México, D. F.

Messina, G, y Evans, H. (2001). *Igualdad de género en la educación básica de América Latina y el Caribe: estado del arte*. Recuperado el día 12 de mayo de 2009 de <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/noticias/unesc.htm>

Pérez, E. (s. f.). *Mujeres en la historia de la ciencia*. Instituto de filosofía. Consejo superior de investigaciones científicas. Recuperado el día 12 de mayo de 2009 de <http://www.oei.es/salactsi/Mujercie.pdf>

Ponce, A. (1978). *Educación y lucha de clases*. Colección filosofía y ciencias sociales. Editores Mexicanos Unidos. México, D. F.

*Profesor José Carmen Soto Ramírez*

Nombre de archivo: 188.doc  
Directorio: Z:\oei\OEI\metas2021\material  
Plantilla: C:\Documents and Settings\Usuario\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título:  
Asunto:  
Autor: Amartinez  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 22/06/2009 12:11:00  
Cambio número: 2  
Guardado el: 22/06/2009 12:11:00  
Guardado por: Amartinez  
Tiempo de edición: 2 minutos  
Impreso el: 25/06/2009 21:21:00  
Última impresión completa  
Número de páginas: 6  
Número de palabras: 2.532 (aprox.)  
Número de caracteres: 13.929 (aprox.)